

EXPDTE. N°: 17/2011 - P.Ley

AUTOR: GARCIA LARRABURU Silvina Marcela

EXTRACTO: Crea en el ámbito del Ministerio de Turismo de la Provincia de Río Negro el Programa Turismo por la Diversidad, el Registro de Comercios, Empresas Turísticas, Hoteleras y de Servicios de Río Negro Amigables con la Diversidad Sexual (RADS) y la Comisión por la Diversidad Sexual.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION, tomando en cuenta los fines sociales del mismo. Pase a la Comisión de Turismo para su evaluación.**

SALA DE COMISIONES

MILESI BONARDO BETHENCOURT CIDES CONTRERAS DI BIASE
GARCIA LARRABURU GRILL GUTIERREZ HANECK LAZZARINI
RAMIDAN RANEA PASTORINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 1 de junio de 2011